



PUBLICACIONES ANTERIORES

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En autos: "LOPEZ JUAN - Actos de Jurisdicción Voluntaria", (Nº 1434358) que tramitan por ante Juzgado 1ª Instancia Civil y Como de la Carlota, Secretaría Nº 1, se ha dictado la siguiente resolución: "Auto Interlocutorio número: 552.- La Carlota, 14/11/2013.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: A) Ordenar la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nº 6306007 a nombre del Sr. Juan López, M.I. Nº 3.852.706. Oportunamente oficiase al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Canals. B) publíquese la presente resolución (en lo pertinente) por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial de Córdoba y otro diario de amplia circulación en esta Sede. C) Vencido el plazo de Sesenta (60) días contados desde la última publicación ordenada sin que mediare oposición, autorizar al titular del certificado para la extracción de los fondos de la entidad bancaria. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez".-

15 días – 33216 – 14/2/2014 - \$ 1080

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "BUSQUIER, RICARDO ALBERTO - ADOPCION SIMPLE" (Expte. 1277560), cita a los Sres. Roberto Mariano MOLOCHNIK SARTORIO y MARIANA ELISA GOMEZ a comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a la audiencia que prescribe el art. 60 de la ley provincial 7676, fijada para el día 07 de Febrero de 2014 a las 09:30 hs., con motivo de la acción de Adopción Simple iniciada en autos por el Sr. Ricardo Alberto Busquier respecto del joven Juan Agustín Sartorio Molochnik, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ugalde M a . Dolores (Secretaria).-

20 días – 30823 – 4/2/2014 - s/c

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

BELL VILLE- El Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Bell Ville, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Jorge Miguel ROVERA, DNI. 10.394.057, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: Rovera Jorge Miguel - Declaratoria de Herederos, Expte. 1622230. Dra. Liliana Miret - Secretaria.

5 días – 33178- 30/12/2013 - \$ 105

BELL VILLE- El Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. CCCF. de Bell Ville, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor SERAFINI PEDRO o PEDRO JUAN, LE. Nº 2.247.323, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: Serafini Pedro o Pedro Juan - Declaratoria de Herederos, Expte. 1601100. Dra. Patricia Eusebio - Secretaria.

5 días – 33179- 30/12/2013 - \$ 105

CORDOBA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. de 19º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes: LORENZO AMADO LEON y OLGA HERNESTINA ó ERNESTINA GRION en los autos caratulados: "LEON, LORENZO AMADO - GRION, OLGA HERNESTINA ó ERNESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2459941/36), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 21/11/2013, Córdoba. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María, Secretaria.

5 días – 33176- 30/12/2013 - \$ 175

LA CARLOTA- El señor Juez en lo Civil y Comercial de Única Nominación de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ana Dianela TORRES, D.N.I. 30.649.516, en autos caratulados "TORRES Ana Dianela - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.

Nº 1615960), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Raúl Oscar Arrázola -Juez. Dra. María de los Ángeles Díaz - Secretaria. La Carlota, diciembre 16 de 2013.

5 días – 33173- 30/12/2013 - \$ 175

LA CARLOTA. El señor Juez en la Civil y Comercial de 1º Instancia y Única Nominación de La Carlota, cita y emplaza a las herederas, acreedores y a todas las que se consideren con derecho a la herencia de Leonardo Ezequiel OYOLA, D.N.I. 20.916.501, en autos caratulados "OYOLA Leonardo Ezequiel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1624579), para que en término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Raúl Oscar Arrázola -Juez. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario. La Carlota, diciembre 16 de 2013.

5 días – 33174- 30/12/2013 - \$ 175

BELL VILLE- El Juez de 1º Inst. 1º Nom. CCCF de Bell Ville, Sec. Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco FRAIRE, LE. 2.843.275 y María VALOVEN de FRAIRE, LC. 7.559.645, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos: Fraire Francisco y Valoven María y/o Valoven de Fraire María-Declaratoria de Herederos, Expte. 1589073. Dra. Patricia Eusebio - Secretaria.

5 días – 33177- 30/12/2013 - \$ 110,50

BELL VILLE- El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial - Secretaria Nº 3- de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Norberto Simón Bacci, L.E. Nº 6.523.180, en autos Nº 1299875, caratulados "BACCI, NORBERTO SIMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.

5 días – 33180- 30/12/2013 - \$ 105

VILLA MARIA- Juez Civil y Com. 1º

Instancia, 1º Nom. Villa María, Córdoba, Dra. Ana María Bonadero de Barberis Sec. Nro. 1, Dr. Sergio O. Pellegrini, cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, BRUSA ADRIANA ELIDA (MI NRO. 14.734.090) en autos "BRUSA ADRIANA ELIDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 1475083-", por el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

5 días – 33202- 30/12/2013 - \$ 140

El Señor Juez de 1º Instancia y 27º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Castro Ramona. En autos caratulados Castro Ramona -Declaratoria de Herederos Exp. Nº 2194987/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de diciembre de 2013. Juez: García Sagúes - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días – 33190- 30/12/2013 - \$ 155

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Sestilio ó Sestilio CASCIOLI, en los autos caratulados: CASCIOLI Sestilio ó Sestilio-Declaratoria de Herederos", Expte. 2460086/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez); Dra. Justa Quevedo de Harrys (Secretaria). Córdoba, 21 de Noviembre de 2013.

5 días – 33191- 30/12/2013 - \$ 123

MALDONADO INÉS TERESITA - DECLARAT. DE HEREDEROS (EXPTE. 2465521/36). El Juez de 1º Inst. y 23º Nom. C. C. Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días sgtes. a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo aperc. de ley. Cba, 25/09/13. Fdo. Rodríguez Juárez -Juez, Molina de Mur -

Secretaría.

5 días – 33192- 30/12/2013 - \$ 105

RIO TERCERO- El Señor Juez de 1° Instancia Civ. Com. y Flia. 1° Nominación Sec. "2" de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MADRUGA MANUEL JOSE PABLO, en autos caratulados: MADRUGA MANUEL JOSE PABLO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 1639947, y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de Diciembre de 2013. Fdo.: Massano Gustavo Andrés, Juez de 1° Instancia; Oliva Mariela, Prosecretario Letrado.

5 días – 33193- 30/12/2013 - \$ 192

RIO SEGUNDO- El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de González Carmen Rosa, en estos autos caratulados GONZALEZ CARMEN ROSA DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1617116; por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, doce de diciembre de 2013. Fdo. Juez: Martínez Gavier Susana Esther. Fdo. Secretaria N° 2, Gutiérrez Marcelo Antonio.

5 días – 33194- 30/12/2013 - \$ 129

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civ. y Comerc. cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO SELVA en autos caratulados "SELVA, PEDRO - DEC. DE HERED. - EXPTE. N° 2461029/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días apercibimiento de ley. Cba., 16-12-2013. Dra. GRACIELA BENITES JUEZ (PAT.); Dra. MARIA CRISTINA BARRACO - SECRETARIA.

5 días – 33188- 30/12/2013 - \$ 129

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo C., Com., Conc. y Flia. de Río II, en autos: "SECO HUGO RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPED. N° 1352959, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con a la herencia o bienes del causante HUGO RUBEN SECO O SECCO, DNI N° 6.425.865 en 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 12/11/2013- Fdo.: Susana Martínez Gavier -Juez- Marcelo Antonio Gutiérrez- Secretario.

5 días – 33187- 30/12/2013 - \$ 150

COSQUIN- La Sra. Juez de 1° Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín Dra. Coste cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de Juan PALETTA y Elina Angélica DUARTE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "PALETTA JUAN- DUARTE ELINA ANGÉLICA-DECLARATORIA DE

HEREDEROS" EXP 1457762. Dra. Nora Palladino Sec. 1 Cosquín 4-9-2013.

5 días – 33185- 30/12/2013 - \$ 135

El Señor Juez de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

Quintana María Cristina. En autos caratulados: Quintana María Cristina-Declaratoria de Herederos Exp. N° 2487496/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de noviembre de 2013. Juez: Héctor D. Suárez.- Prosecretario: Belvedere Elizabeth.

5 días – 33182- 30/12/2013 - \$ 161

CORRAL DE BUSTOS-El Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos quienes se consideren con derecho a la Herencia de OSVALDO TORIBIO ALDECO, para que comparezcan a Juicio dentro del término de veinte días, bajo los apercibimientos de Ley, en autos: ALDECO OSVALDO TORIBIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-(EXPTE. 1574161. Corral de Bustos, 27 de Noviembre de 2013.- Dr. GÓMEZ, Claudio Daniel, Juez; Dra. VARELA, Silvana del Valle, Prosecretario Letrado.

5 días – 33183- 30/12/2013 - \$ 140

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Eduardo José ROLANDO, en los autos caratulados: "ROLANDO, EDUARDO JOSÉ-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. N° 1572999), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 2/12/2013. Fdo.: Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA -Juez-, Dr. Carlos Enrique NOLTER-Prosecretario Letrado.

5 días – 33215- 30/12/2013 - \$ 195

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: María ARRECHE de VIDELA y Manuel Nicolás VIDELA, en los autos caratulados: "ARRECHE, MARIA y OTRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. N° 1510233), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 2/12/2013. Fdo.: Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA -Juez-, Dr. Carlos Enrique NOLTER-Pro Secretario Letrado.

5 días – 33214- 30/12/2013 - \$ 195

LA CARLOTA- El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de La Carlota, Dr. Raúl Arrazola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HORACIO ANTONIO QUIROGA y ILDA BRACCO en autos caratulados: QUIROGA HORACIO ANTONIO y otra DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 1391377, para que en el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. La Carlota 25/10/2013 Firmado: Raúl Arrazola, Juez, Marcela Segovia, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 33213- 30/12/2013 - \$ 195

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Teresa Del Rosario MACHUCA en autos caratulados: MACHUCA Teresa Del Rosario - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. Num. "1272233", para que en el termino de 20 veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. Oficina La Carlota 25 de octubre de 2013 Firmado: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela Segovia, Pro Secretaria letrada.

5 días – 33212- 30/12/2013 - \$ 195

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ángel ZALLOCCO y Adelina FORESSI, en los autos caratulados: "ZALLOCCO, ANGEL y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1599750), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 05/12/2013. Raúl Oscar Arrázola - Juez. Marcela C. Segovia – Pro Secretaria Letrada.

5 días – 33211- 30/12/2013 - \$ 195

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSVALDO RENÉ MONZÓN en autos caratulados: "MONZÓN OSVALDO RENÉ - Declaratoria de Herederos" (N° 1504 952) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 31/10/2013.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Carlos Enrique Nólter, Pro Secretario Letrado.

5 días – 33210- 30/12/2013 - \$ 195

VILLA MARÍA, 06/11/2013. El Sr. Juez de 1A Inst. C. C. y F. 4A en los autos caratulados "ELZEARD CARLOS ALBERTO-Declaratoria de Herederos" cita y emplaza, a los herederos y acreedores del causante CARLOS ALBERTO ELZEARD para que en plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Domenech Alberto Ramiro, Juez; Torres Mariela Viviana, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 33217- 30/12/2013 - \$ 108

VILLA MARÍA - El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 1° Inst. 1° Nom. Sec. N° 2, de la ciudad de Villa María, Cba., Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes don Nicolás Venancio CARDOZO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CARDOZO NICOLAS VENANCIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" 1485514 - Cuerpo 1.

Secretaría, Dra. María Aurora RIGALT.- Villa María, 16 de diciembre de 2013.

5 días – 33188- 30/12/2013 - \$ 178,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante ANORADA ANTONIA JORGE o ANTONIA JORGELINA en autos: "ANDRADA ANTONIA JORGE o ANTONIA JORGELINA s/ Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 1312052, para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 4 de octubre de 2013. Fdo. Dr. Ariel Alejandro Germán Macagno, Juez. Dra. Asnal Silvana del Carmen, Pro Secretaria.

5 días – 33277- 30/12/2013 - \$ 170

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINO PUGLIESE en autos caratulados PUGLIESE MARTINO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1944884/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de Diciembre de 2010. Sec.: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 33286- 30/12/2013 - \$ 150

El Sr. Juez de 1° Inst. y 16a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Celso Costantino o Constantino ROLANDO en autos caratulados ROLANDO Celso Costantino o Constantino - Exp. N° 2484967/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Noviembre de 2013. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.

5 días – 33287- 30/12/2013 - \$ 160

Juez 1° Inst. 35° Nom. C. C. autos: "SANTINI ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 2411138/36), cita y emplaza a herederos y acreedores de ANSELMO SANTINI L.E. N° 6.486.338 y a los que se consideren con derecho a herencia y bienes de la causante, para que en veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Diciembre de 2013.- Fdo.: Dr. Domingo Fassetta, Secretario.

5 días – 33288- 30/12/2013 - \$ 105

CORDOBA- El Sr. Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luis Mautoni, Enriqueta Aída Mautoni y Felisa Carrizo, en autos caratulados MAUTONI LUIS - MAUTONI ENRIQUETAIDA - CARRIZO FELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2664087/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Noviembre de 2013. Secretaria: Moran De La Vega, Beatriz

María.

5 días – 33280- 30/12/2013 - \$ 175

El Sr. Juez de 1° instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "ANDRES, ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte: 2340768/36)", emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Andrés, Elba, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 11 de Diciembre de 2013. Elbersci, María del Pilar (JUEZ) - Gómez, Arturo Rolando (SECRETARIO).

5 días – 33281- 30/12/2013 - \$ 145

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO JOSE DALBALCON en autos caratulados DALBALCON ROBERTO JOSE - Declaración de Herederos - Exp. N° 2441591/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Noviembre de 2013. Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 33282- 30/12/2013 - \$ 165

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA ALEJANDRINA LEDESMA L.C.: N0 2.780.985 en autos caratulados LEDESMA TERESA ALEJANDRINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2505417/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de Noviembre de 2013. Pro Sec.: Ellerman Iván- Juez: Viviana Siria Yacir (PAT).

5 días – 33283- 30/12/2013 - \$ 170

El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Liliana Noemí MAIDANA en autos caratulados MAIDANA LILIANA NOEMI - Declaratoria de Herederos -Exp. N° 2487324/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de Noviembre de 2013 - Sec.: Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Cordeiro Clara María.

5 días – 33284- 30/12/2013 - \$ 165

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de UBALDO SANTIAGO MONTOYA en autos caratulados MONTOYA UBALDO SANTIAGO - Declaratoria de Herederos-Exp. N° 2487087/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Noviembre de 2013. Sec.: Miriam Pucheta de Barros - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días – 33285- 30/12/2013 - \$ 160

RIO TERCERO- El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Com., Conc y Familia de Río III, Sec. N° 6 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA MILAGRO MENDEZ o MÉNDEZ, MI N° 2.634.150 en los autos caratulados MENDEZ O MÉNDEZ, JUANA MILAGRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- 1599350 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río III, 01/11/13. Fdo. Dr. Jorge David Torres-Juez; Dra. Susana Piñán- Secretaria.

5 días – 33279- 30/12/2013 - \$ 187

Córdoba. El Juzgado de 1° Inst. Civ. Com 22 A Nom.-Sec, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRAGA, JOSE DAVID y MANUEL FRAGA MIRAMONTE o MANUEL ANTONIO FRAGA MIRAMONTES y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: Expte N° 2420844/36" FRAGA, JOSE DAVID - FRAGA MIRAMONTE, MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Córdoba, 20 de septiembre de 2013.- Fdo: Dra. ASRIN, PATRICIA VERONICA: JUEZ.- Dra. MONAY DE LATTANZI, ELBA HAIDEE: SECRETARIA.-

5 días – 33278- 30/12/2013 - \$ 200

JESUS MARIA- El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SECULINI FORTUNATO en autos caratulados SECULINI FORTUNATO - Declaratoria de Herederos - Expte: N° 1514708 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 03/12/2013. Sec.: Scarafia de Chalub María A. - Juez: Sartori José Antonio.

5 días – 33264- 30/12/2013 - \$ 175

MARCOS JUAREZ- El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en autos "MESSORI, DANIEL ERNESTO O DANIEL E. O DANIEL Y AMBROSIA CELESTINA O AMBROSIA C. CASTELLI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1509981) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los causantes "DANIEL ERNESTO MESSORI O DANIEL E. O DANIEL Y AMBROSIA CELESTINA O AMBROSIA C. CASTELLI" para que en el término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 12/12/2013. Dr. José M. TONELLI - Juez; Dra. María J. GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretaria.

5 días – 33302- 30/12/2013 - \$ 182,50

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez

de 1° Inst. en lo Civil (comp .. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "AMAYA, GERMAN ENRIQUE - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1468338), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERMAN ENRIQUE AMAYA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez de 1ra. Instancia - Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 04 de diciembre de 2.013.

5 días – 33307- 30/12/2013 - \$ 140

RIO TERCERO- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la señora LILIAN MARGARITA LERDA, DNI. 5.710.965, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "LERDA LILIAN MARGARITA - Testamentario-" Expte. 1634012, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Gustavo A. Massano: Juez y Dra. Alejandra M. López : Secretaria. Río Tercero, /12/2013.

5 días – 33083- 30/12/2013 - \$ 172,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 1, Dra. Alejandra María López. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. DI NARDO ABEL RAUL, DNI 12.131.187 en autos caratulados "DI NARDO ABEL RAUL - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1633698, para que dentro del término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Of., 29/11/2013. Fdo. Dra. LOPEZ Alejandra María (Secretaria).

5 días – 33082- 30/12/2013 - \$ 195

RIO TERCERO- El Sr. Juez de Primera Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, Dra. Susana A. Piñán cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todas aquellas que se consideren con derecho a la sucesión del causante Juan Carlos Poloni, D.N.I. 10.181.351, en autos: "POLONI Juan Carlos -Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1291392, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos. Río Tercero, 29 de mayo de 2013. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, juez; Dra. Susana A. Piñán, Secretaria.

5 días – 33081- 30/12/2013 - \$ 223

RIO TERCERO. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 2, en los autos caratulados "DE LUCAS, ALCIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 1474686", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de la causante (Alcira de Lucas D.N.I. F 0.777.041), para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de ley. Fdo: Gustavo A. Massano, Juez.

Anahí T. Beretta, Secretaria.

5 días – 33080- 30/12/2013 - \$ 163

RIO TERCERO- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1 Dra. Alejandra María López, en los autos "ARMANDO EULALIO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1634043, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARMANDO EULALIO PEDRO, DNI N° 3.744.807, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Gustavo A. Massano: Juez; Alejandra M. López: Secretaria. Río tercero 9 de Diciembre de 2013 .

5 días – 33084- 30/12/2013 - \$ 178

MARCOS JUAREZ- El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, en autos "OLMO GLADYS BEATRIZ U OLMO DE BASUALDO GLADIS BEATRIZ -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1599455) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante "GLADYS BEATRIZ OLMO O GLADIS BEATRIZ OLMO DE BASUALDO" para que en el término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 12/12/2013. Dr. José M. TONELLI - Juez; Dra. María J. GUTIERREZ BUSTAMANTE -Secretaria.

5 días – 33301- 30/12/2013 - \$ 146,50

VILLA DOLORES- Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. C. y C. de Villa Dolores, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIRA MIRTHA ESCUDERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos caratulados: "ESCUDEO, ELVIRA MIRTHA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Oficina- Villa Dolores, 04 de diciembre julio de 2013.

5 días – 33259- 30/12/2013 - \$ 105

EXPEDIENTE: 1165187- PALACIO HILARIA IRMA y OTRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS VILLA DOLORES- El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría N° 1 de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de HILARIA IRMA PALACIO Y de DOMINGO NICOLAS OVIEDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos y caratulados "PALACIO HILARIA IRMA y OTRO- Declaratoria de herederos" Expte. N° 1165187, bajo apercibimiento de ley.- Of., 20 de noviembre de 2013.

5 días – 33258- 30/12/2013 - \$ 133

El Sr. Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAZQUEZ FRANCISCO RAMON en autos caratulados VAZQUEZ FRANCISCO RAMON - Declaratoria de Herederos -Exp. N° 2476789/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 2 de Diciembre de 2013. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. - Juez: María del Pilar Elbersci Broggi (P.A. T).

5 días - 33266 - 30/12/2013 - \$ 170

RIO SEGUNDO- El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOPRANZI UBALDO OMAR en autos caratulados SOPRANZI UBALDO OMAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1566793 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 06/12/2013. Sec.: Dr. Gutiérrez Marcelo Antonio - Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 33265 - 30/12/2013 - \$ 168

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCA NELLY VILLAFANE en autos caratulados VILLAFANE BLANCA NELLY - Declaratoria de Herederos -Exp. N° 2475101/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Noviembre de 2013. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 33267 - 30/12/2013 - \$ 165

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se comunica por 5 días que en fecha 29/11/2013 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de VERAGROS S.A., CUIT: 30-71095714-9, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 88, 2do. "H", CABA, en los autos caratulados "VERAGROS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 104.031, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, CABA. Se fija hasta el día 15 de abril de 2014, para que los acreedores presenten la verificación de créditos ante la Sindica, Fiscina Laura Adriana, con domicilio en Viamonte 1348 piso 2do. Dto. B, CABA, Tel: 4372-7676. Presentación de Informes Individuales 3/6/2014; Informe General 18/7/2014; Audiencia Informativa 5/2/2015, 10 hs, en sede del juzgado.- Bs. As., 16 de diciembre de 2013. Blanca B. Gutierrez Huertas del Silveyra, Secretaria

5 días - 33460 - 30/12/2013 - \$ 160

Se hace saber que en autos "PRADO, JUAN MARCELO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2297885/36), que tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Antinucci, por sentencia 602 del 06/12/2013 se fijaron nuevas fechas para el cumplimiento de los hitos claves en el presente proceso, a saber: a) para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 13/03/2014; b) Informe Individual el 08/05/2014; e) para la resolución de Verificación (art. 36 L.C.) el 10/06/2014 y d) Informe General el 28/07/2014. Síndico: Cr. Juan Fernández, domicilio: Magariños N° 772 Barrio General Bustos, Córdoba. Of.: 09/12/2013.

5 días - 33263 - 30/12/2013 - \$ 210

Juzg, 1° Inst. y 33° Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). Se hace saber a los interesados que en los autos "CASAS, HUGO OSVALDO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 2497548/36), ha aceptado el cargo de Síndico el Cr. Ricardo Enrique Podadera, Mat. Prof. 10.09317-5. Domicilio: Av. San Martín 119, 2° piso, of. 14, Ciudad de Córdoba. Of.: 13/12/13.

5 días - 33260 - 30/12/2013 - \$ 105

CITACIONES

La Excm. Cámara de Familia de 20 Nominación de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Tucumán N° 360, 60 Piso, Córdoba, en los autos caratulados "BONETTO, JOSE - RIVADERA, EDEL ROSALIA - ADOPCION SIMPLE - EXPTE. 432348, conforme lo dispuesto por el arto 97 del C.P.C) pone en conocimiento de los herederos de Edel Rosalía RIVADERA, LC 4.131.232, cita y emplaza a los mismos para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo. ROBERTO JULIO ROSSI - PRESIDENTE. ALEJANDRA CARROLL DE MONGUILLOT - SECRETARIA.- Córdoba, 18/12/2013.-

5 días - 33570 - 30/12/2013 - s/c.-

En los autos caratulados FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/ CEREALES DE CUYO SA S/ EJECUCIÓN FISCAL - Expte. 4015-A-12 que se tramitan por ante el Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Fiscal de la ciudad de Córdoba, la Sra. Agente Fiscal Abogada Ana María Esley, en ejercicio de las facultades conferidas por el Tribunal actuante, procede a Citar a Juicio e Intimar de Pago a Cereales de Cuyo SA CUIT 30-70885229-1, por el término de cinco días hábiles judiciales, exigiéndole el pago de la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (18818,76) más intereses legales y costas, que le reclama la AFIP-DGI en concepto de tributos adeudados, conforme se detallan en las boletas de deuda agregadas en autos. Para mayor recaudo se le hace saber que la presente ejecución fiscal se tramita conforme lo normado en la ley 11.683 T.O. 1998 y sus modificaciones. "Córdoba 26 de Noviembre de 2013. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito atento a lo solicitado y constancias de autos, autorizase a la notificación mediante publicación de edictos conforme lo peticionado. Fdo: Ricardo Bustos Fierro- Juez Federal."

2 días - 33256 - 30/12/2013 - \$ 154

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en 31 Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "VARGAS, Sofía el CUELLAR, Nelson y otros PRESENTACIÓN MÚLTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. 2443544/36", cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Nelson Cuellar, Hugo Heredia y Beatriz Ledesma, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate, para que en tres días posteriores, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Cba, 21 de

Noviembre de 2013. Sec.: Marta Laura Weinhold De Obregón - 21/11/2013.

5 días - 33268 - 30/12/2013 - \$ 187

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en 31 Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "VARGAS, Sofía c/ CUELLAR, Nelson y otros PRESENTACIÓN MÚLTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. 2443546/36", cita y emplaza a los demandados NELSON CUELLAR, HUGO HEREDIA y ANALIA MERCEDES SALVAY a comparecer en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Cba, 3 de Diciembre de 2013. Sec.: Marta Laura Weinhold De Obregon - Juez: Aldo Ramón Santiago Novak.- 03/12/2013.

5 días - 33269 - 30/12/2013 - \$ 245

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42 Nom. Civ. y Com. de Cba. En autos "MOLINA, MAGDALENA DEL ROSARIO - USUCAPION (Expte. N° 1430843/36) cita y emplaza a los Sres. Olalla, Nicolás José y Olalla, Fortunato o sus sucesores o a quienes se consideren con derecho a prescribir. Córdoba, 14 de mayo de 2013. Proveyendo a fs. 227 vta. y por remisión a fs. 106/107: I. Agréguese cédula de notificación acompañada. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. III. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el punto III) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. IV. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Cumplímétese con el art. 786 del C.P.C. a cuyo fin colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado debiendo oficiarse al Sr. Oficial de Justicia. Oportunamente traslado por diez días. Fdo. Juan Manuel Sueldo - Juez de 1ra. Instancia; Justa Gladys Quevedo de Harris - Secretaria." Lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo ubicado en B° Alberdi de Cba. Cap. Munic. de Cba. Designado como lote 71 de la Manzana 19 que consta de una Sup. de 565,80 m2 teniendo de frente sobre calle Chubut 10 mts. por 47,35 mts de fondo. Of. 12/12/13.

10 días - 33276 - 7/2/2014 - s/c

La Sra. Jueza de la Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Clara María Cordeiro, secretaria a cargo del Dr. Ricardo Mofarrell, en los autos caratulados "BERGERO, Ángel Alberto - CRAVERO, Nelva Ramona - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expediente N° 2285903/36) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de diciembre de 2013. Téngase presente la

rectificación efectuada Agréguese. Atento lo manifestado y constancias de autos, cítese y emplácese al Sr. Pedro Pascual Fontana para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en Boletín Oficial y diario a elección del interesado (arts. 152 y 165 C.P.C y C.) Fdo. Dra. Cordeiro Clara María, Juez de Primera Instancia; Dr. Monfarrell Ricardo, Secretario Juzgado de Primera Instancia.

10 días - 33045 - 6/2/2014 - s/c.

LA CARLOTA. El señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Provincia de Córdoba, Doctor Raúl Oscar Arrazola, Secretaria N° 2, a cargo de la Doctora María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados: "Andreozzi, Andrea Mariela- Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, una fracción de terreno de campo ubicada en La Carlota, Pedanía La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, constituida por los Lotes de Quintas N° 274, 291, 297, 292, 296, 315, 317, 337, 341, 360, 361, 340, 338, 318 Y partes de los Lotes de Quintas N° 293, 294, 295, 316, 339 Y 362; para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dra. María de Francisetti, Secretaria.-

10 días - 33042 - 6/2/2014 - s/c.

EL JUZGADO DE 1ª INST. Y 22ª NOM. CIVIL Y COMERCIAL CIUDAD DE CORDOBA (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio), en autos caratulados: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapion - Medidas Preparatorias-" Expte. N° 01700364/36 Decreta: Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2012... Proveyendo a fs. 239 por remisión a fs. 145/149: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente Demanda de Usucapion incoada, la que tramitará conforme las disposiciones del art. 782 y sgtes. del C. de P.C., y por el trámite de Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese a los que aparezcan como titulares del dominio en el informe a que se refiere el inc. 20 del art. 781, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la provincia por el término de diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y sin perjuicio de la citación directa al domicilio que surge de autos, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al titular registral Sr. Jorge Teobaldi y sus eventuales sucesores, Sres. Ana Esther Boisbehere, Ana María . Teobaldi, Graciela Teobaldi y Lia María Teobaldi, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos conforme lo resuelto supra, bajo apercibimiento. Sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieron domicilio conocido.- Cítese asimismo en el carácter de terceros interesados, al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes confirmados por la repartición catastral, en sus domicilios respectivos.- Colóquese un cartel indicador en el inmueble denunciado y a costa del actor (art. 786 del C. de P.C.). FDO: Asrin, Patricia Verónica- (Juez), Monay De Lattanzi, Elba Haidee- (Secretaria). OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de diciembre de 2013... Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Amador Alonso DNI

2.794.425 en los términos del proveído inicial (fs. 240).... - FDO: Dra. Patricia Verónica Asrin (Juez), Dra. Monay De Lattanzi, Elba Haidee- (Secretaría).
10 días - 33019 - 6/2/2014 - s/c

ALTA GRACIA, 07-10-13. La Sra. Juez, en lo Civ. Como Conc. y Flia. de Alta Gracia de 1° Nom. Sec. Nro. 1 en autos: "CRIVARO, SILVIA - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 300227" ha dictado la Sentencia Nro. 87.-Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión - prescripción - adquisitiva- promovida por la Sra. Silvia Crivaro, D.N.I N° 92.499.965, de estado civil viuda, respecto de una fracción de terreno que es parte de una mayor superficie, ubicada en el Departamento Santa María, Pedanía San Isidro, Comuna La Serranita, sobre calle San Agustín s/n°, Nomenclatura Catastral Dpto 31 Ped. 07 Pblo. 30, c: 01 S01 M: 017 P011, extensión que comprende una superficie de 1463,84 m2, designada conforme plano de mensura acompañado como Mz 23 Lote 11 Expte 0033-016922/06 de la Dirección de Catastro del inmueble, que afecta el Dominio Mal. 825802, Titular: Isaac Elman, DGR 21071853623/4 Mz. 23 Lote a1. Siendo sus límites Al Noreste: el lado AB de 38,87 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle San Agustín, Al Sud Este el lado BC de 35,82 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Parcela 2 - Lote 10 de Pedro Fernández (F°47903/78) y Parcela 3 - Lote 11 de Néstor Tobanelli (F052626/78). Al Sud: el lado CD de 39,04 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con resto de Parcela 1 - Lote a1 de Isaac Elman (F02317/75) - Al Nor Oeste el lado DA de 39,5 m. materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle pública, cerrando así la figura que encierra superficie de 1463,84 m2.- 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción 3) Imponer las costas por su orden 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dra. Graciela Vigilanti-Juez.

10 días - 32861 - 4/2/2014 - s/c.

VILLA MARIA 22/10/2013. El señor Juez del 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaría N° 1, del Dr. Sergio Omar Pellegrini, en autos "FERREYRA DE MACHADO, LUISA GRACIELA USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 321828 de fecha 19.02.2010), se ha dictado la siguiente: "SENTENCIA NUMERO: DOSCIENTOS DIECINUEVE. Villa María, veintidós de octubre de dos mil trece.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que el Señor Martín Guillermo Machado, en su carácter de cesionario de los derechos posesorios de la Sra. Luisa Graciela Ferreyra de Machado, ha adquirido el dominio por prescripción veintañal, del siguiente bien inmueble, el que se describe según plano visado como: Lote de terreno edificado cuyas dimensiones y plinderos según plano de mensura de posesión confeccionado por la Ingeniera Claudia Seia M.P. 3055, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. 0033/64063/97 del 29/08/2005 son: su costado NE, línea DA mide 18,50 mts., linda con calle Alfonsina Storni; su costado NO línea CD (mide 55 mts., linda con parcela 4, en posesión de Bienvenido Ferreyra, sin dominio; su costado SO línea BC mide 18,50 mts., linda con calle Ayacucho; y su costado SE mide 55 mts. y linda con calle Urquiza, todo lo cual encierra

una superficie total de 1017 m2 y se designa como lote 13, de la manzana 17, zona sur de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín Provincia de Córdoba. Este inmueble, a los fines del Impuesto Inmobiliario, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 160619505643.- II) Publicar edictos por el término de ley en los diarios Boletín Oficial y otro diario de circulación en la ciudad, con las previsiones establecidas en el art 790 del C.P.C.-111).- Una vez vencido el plazo, de publicación, inscribir en los Registros Públicos pertinentes a nombre del señor Martín Guillermo Machado el inmueble antes descripto. - IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado. Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS - JUEZ -
10 días - 32651 - 4/2/2014 - s/c.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com y Flia, Sec Dra. Isabel LLAMAS, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "GIMENEZ SUNILDA REYES - USUCAPION (Expte. N° 720001 - Cuerpo 1). Cita y emplaza a los sucesores o herederos de Carlos Giannone o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Local (art. 152 C.P.C.C). Asimismo cita y emplaza por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por 10 veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días, en el Boletín Oficial y Diario Local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Se trata de un inmueble cuya fracción de Terreno formada por los sitios 4, 5 Y 6 de la Manzana 18 al Sud de la vía férrea del Pueblo de Tío Pujio, situado en Pedanía Yucat, Oto Gral. San Martín (antes Tercero Abajo), Cba, que mide 55.50 mts. de Este a Oeste, por 55 mts. de Norte a Sud, o sea una Supo de 3.052 mts. 50 dcm2. y linda: al Norte con Boulevard San Martín, al Sud, con callejuela Julia, al Este, con sitio 3 y al Oeste calle Catamarca, inscripto en la Matrícula 1057205.-

10 días - 32652 - 4/2/2014 - s/c.-

En autos "Aguilera, Transito Ramón - Usucapión" Expte N° 1107439 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la sexta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, se ha resuelto citar y emplazar a la señora Jesús Aguilera de Aguilera y a quienes se consideren con derecho a una fracción de terreno de forma irregular en el Opto. San Javier, Pedanía Dolores, en calle Presidente Perón de la ciudad de Villa Dolores, de esta provincia de Córdoba; Su Nomenclatura Catastral es: Opto.: 29, Ped.: 01, Pblo.: 26, Lote: 035 Manzana: 482; y que mide a partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 10.00 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 90°0'0", al cual sigue el lado 2-3 de 18.28 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 91°49'58", al cual sigue el lado 3-4 de 10.00 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 88°10'2", al cual sigue el lado 4-1 de 18.60 metros; hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 9000'0", cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 184.38 metros cuadrados y que linda: Al Nor Oeste, en el lado 1-2, con la calle Pte. Perón.- Al Sur Oeste, en el lado 2-3, con la parcela 013, FR N°

285.032, de Ramón Brites y Marta Salomé Romero, lote 12 del Expediente N° 102-L-1945.- Al Sur Este, en el lado 3-4; con el Ex Ferrocarril General San Martín.- Al Nor Este, en el lado 4-1, con la parcela 011, FR N° 768.932, de Juan María Aguilera, lote 10 del Expediente N° 102-L-1945.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raúl L. A. Nicotra, Mal. Prof. 1907 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16 de agosto de 2011 según Expte. Prov. N° 0587-001057 -2011; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a los colindantes ex Ferrocarril Gral. San Martín-Gobierno Nacional, Ramón Brites, Marta Salomé Romero, Juan María Aguilera y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores 29/11/2013 - Fdo: María Leonor Ceballos - Sec
10 días - 32645 - 4/2/2014 - s/c.-

El Juzgado de 1ra. Instancia y 15ª Nominación en lo Civil de la ciudad de Córdoba - Capital - Secretaría Viviana Graciela LEDESMA en autos "MALDONADO, Marcela Alejandra - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - Expediente Nro. 1070891/36 - Cuerpo 1, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2013. Por acompañado formulario con las observaciones realizadas por la Dirección de Catastro, agréguese.- Autos a los fines de aclarar las resoluciones dictadas en estos obrados, a los fines de lograr la inscripción del inmueble.- Notifíquese.- Fdo.: Laura Mariela, González de Robledo - Juez y Viviana Graciela Ledesma - Secretario.
10 días - 32518 - 3/02/2014 - s/c

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, en los autos: "SANCHEZ BUDELIO EGIDIO y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 434230", los cuales tramitan por ante la Secretaría N° 1, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 74 - Río Tercero, 02/09/2013.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Budelio Egidio Sánchez, DNI 6.606.913, y Modesto Ernesto Sánchez, DNI 6.605.636, declarándolos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble obtenido mediante prescripción adquisitiva, individualizado según plano de mensura visado por la Dirección General de Catastro e informe de la mencionada repartición, de la siguiente manera: Un lote de terreno de cuarenta y cinco hectáreas, cuatro mil seiscientos cincuenta y un metros con setenta y un centímetros cuadrados (45 has, 4651,71 mts2) de superficie, ubicado en el lugar denominado "Cañada de la Grama", Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba e identificado como parcela 2544-4259. Afecta la totalidad de dos lotes que carecen de designación, inscriptos en el Registro General de la Provincia bajo el folio 44 del año 1901 y dominio 4207, folio 5327 del año 1941. Linda: al Norte, desde la línea K-L y línea L-M, con la parcela 2544-4260 de Hermelinda Torres de Ceballos, Manuel Filemon Torres, Alberto Antonio Torres, Julia María Asida Torres de Michetti, Isabel Torres de Juez (folio 18445 del año 1943), hoy posesión de Ricardo Víctor Osella; en la línea M-N y la N-A, con la misma parcela 2544-4260 de por medio con camino público a Yacanto; al Nordeste, en la línea A-B, colinda con la citada

parcela 2544-4260; al Noroeste, en la línea K-J, colinda con la ya nombrada parcela 2544-4260; al Sudeste, en la línea F-E, colinda con la parcela 2544-4062 perteneciente a Dora Auceterlonie de Sipowicz, Tomás D. J. Sipowicz, Alfredo Sipowicz, Enrique J. Sipowicz, H. E. Sipowicz de Millaro, B. Sipowicz de Moore (folio 27095 del año 1961), hoy posesión de Ricardo Víctor Osella; y en los tramos que corresponden a las líneas B-C, C-D y D-E, colinda con la misma parcela 2544-4062; al Sudoeste, en los cuatro tramos compuesto por las líneas F-G, G-H, H-I e I-J, colinda con la parcela 2444-4059 de Pablo Egidio Sánchez (folio 21866 del año 1969). Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo las cuentas N° 120200500615 y 120200497754.- 2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario sorteado en las mismas condiciones previstas en el art. 783 ter (Incorporado por Ley 8904) y art. 790 del cuerpo legal citado, e Inscríbese la sentencia después de transcurrido el plazo establecido en el art. 15 de la Ley 5445.- 3. Ordénese la cancelación en forma simultánea de la Inscripción del dominio de los Inmuebles que resultan afectados en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789, primer párrafo del CPCC).- 4. Sin imposición de costas (art. 789, segundo párrafo, in fine del CPCC.- 5.- No regular en esta oportunidad los honorarios profesionales de los Dres. Marina Contreras, Guillermo Vincenti y Jorge Alberto Cornejo.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dr. Gustavo A. MASSANO, juez.-
10 días - 32519 - 3/02/2014 - s/c

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C. y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "PALACIO JULIO CESAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - N° 1165214 (Ex 36/08)" - Decreta: Cruz del Eje, 30 de Mayo de 2013.- Agreguese. Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días de la última publicación de edictos (art. 783 del C. de P.C. y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario a designar por la parte (Acuerdo Reglamentario 29 Serie B 11/12/01), sin perjuicio de la citación por cedula de los que tengan domicilio conocido. Requérase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Oportunamente traslado. Notifíquese bajo apercibimiento.- Fdo: Dra. María Adriana Espeche (Jueza)- Dr. Esteban Angulo (Secretario)- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Jose Luis Marinelli, matrícula profesional N° 3.599, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0033-36121/2008 de fecha 09/01/2009, a saber: inmueble ubicado en la en ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Dpto. Cruz del Eje, sobre la Ruta Nacional N° 38 en el trayecto que va de Cruz del Eje a Villa de Soto y cuyo vértice "B" se encuentra en la intersección de la Ruta Nacional N° 38 y el Canal de Riego Secundario N° 1, Auxiliar del Alto, que se describe como PARCELA 0135, Nomenclatura Catastral Dpto. 14- Ped. 01- Hoja. 104- P. 0135, formada por 6 vértices a una distancia (A-B) de 16,00 mts. encontrando el vértice "B" lindando con Canal de Riego Secundario N° 1, Auxiliar del Alto, Camino de Guardia y (B-C) de 24,00 metros encontrando el vértice "C", lindando con Poligas Córdoba

Sociedad Anónima, Pedro Eduardo Mazzucco, Miguel Osvaldo Mazzucco, José Luis Mazzucco, Ana María Mazzucco de Palacios, María Rosa Mazzucco, F° 18.213, A° 1990 y (C-D) de 13,00 mts. encontrando el vértice "D" lindando con Poligas Córdoba Sociedad Anónima, Pedro Eduardo Mazzucco, Miguel Osvaldo Mazzucco, José Luis Mazzucco, Ana María Mazzucco de Palacios, María Rosa Mazzucco, F° 18.213, A° 1990 y (D-E) de 7,55 mts. encuentra el vértice "E", lindando con Ruta Nacional N° 38 y (E-F) de 25,14 mts. encuentra el vértice "F", lindando con Poligas Córdoba Sociedad Anónima, Pedro Eduardo Mazzucco, Miguel Osvaldo Mazzucco, José Luis Mazzucco, Ana María Mazzucco de Palacios, María Rosa Mazzucco, F° 18.213, A° 1990 y (F-A) de 21,55 mts. encuentra el vértice "A", punto de partida, lindando con Poligas Córdoba Sociedad Anónima, Pedro Eduardo Mazzucco, Miguel Osvaldo Mazzucco, José Luis Mazzucco, Ana María Mazzucco de Palacios, María Rosa Mazzucco, F° 18.213, A° 1990 cerrando la figura, lo que hace una Superficie de Total de CUATROCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS (423,00 m2).- Inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1401-1514790-7, a nombre de Lasagno Ricardo y Otros, afectando Parcialmente el Dominio F° N° 18.213, Año 1990 a nombre de Pedro Eduardo Mazzucco, Miguel Osvaldo Mazzucco, José Luis Mazzucco, Ana María Mazzucco de Palacios, María Rosa Mazzucco y Poligas Córdoba Sociedad Anónima.- Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dr. Esteban R. Angulo (Secretario).- Cruz del Eje, Noviembre del 2013.-

10 días – 32428 - 3/2/2014 - s/c.-

VILLA DOLORES.- En autos "TULIAN MARGARITADEL VALLE - USUCAPION" -"Expte N° 1272442", que tramitan por ante este Juzg.- C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 2° de la Ciudad de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a María Antonia Santos de Escudero y/o sus sucesores en el domicilio denunciado y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El predio objeto del presente proceso está ubicado sobre la calle España s/n, de la Ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Depto. San Javier, de esta Pcia. de Córdoba y según plano de mensura confeccionado por el Ing. Ricardo R. Manzanares, mal. prof. 4426 (con aprobación técnica para Juicio de usucapión de la D.G.C. de la Pcia. de Cba. - Depto. Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-43412/08, de fecha 19/12/2008, (actualizado el 18/07/2011), mide: desde el punto O al punto C, 14 m 67cm de frente al sur este sobre Avenida España, de oeste a este; de este último punto y hacia el nor-oeste, con ángulo de 92° 29" parte una línea de 27 mts 43 cm hasta el punto B; desde el punto B hacia el nor-oeste, con ángulo de 150° 54', mide 29 mts 59 cm hasta el punto A; partiendo del punto A hacia el sur-este, con ángulo de 29° 05", mide 38 mts 38 cm hasta el punto E y desde aquí hacia el sur-este, con ángulo de 181° 02' hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 86° 30' Y cerrando la figura, una línea de 15 mts 54 cm, todo lo que hace una superficie de quinientos ochenta y siete metros cuadrados (587,00 mts2.-), y colinda: al costado sur-este con Avda. España; al costado norte con Carlos Felipe Aguero (Parcela 9 – F° 30910, A° 1961), Teresa Pereyra de Ceballos (Parcela 3-f° 24982, A° 1969), con Rubén Antonio Kuibida, (Parcela 1 – F° 61357, A° 1976 Y Parcela 2 – F° 13508, A° 1981), al costado sur con María Elena Lobos de

Martos (Parcela 11 – F° 16807, N° 1978).- En el Registro Gral. de la Propiedad, la fracción afecta parcialmente el D° 8800, F° 11610, A° 1967 a nombre de María Antonia Santos de Escudero.- En la Dir. Gral. de Catastro, afecta el Lote/Parcela Of. 09, Manzana C.- En la Dir. Gral. de Rentas, afecta la Cuenta N° 2901- 0658778/5, a nombre de María Antonia Santos de Escudero.- Las medidas: superficie y colindancias consignadas en los apartados siguientes, surgen del Plano.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Pcia. de Cba. en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de Villa Dolores, a los colindantes Homar Tomás Ceballos, Olga Cevallos; Teresa Pereyra o Pereyra de Ceballos y/o sus sucesores, Carlos Felipe Aguero, Rubén Antonio Kuibida, María Elena Lobos o Lobos de Martos y Ada Olga Nieto y/o sus suc. para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA, Juez - Dra. María Leonor CEBALLOS, Secretaria.- OFICINA 13 de noviembre de 2013.-

10 días – 32400 – 3/2/2014 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO-EDICTO SENTENCIA DE USUCAPIÓN "El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, Secretaría C.C.C. y F., en los autos caratulados "CANDELORO, ROSA _ Usucapión", Expediente N° 1120530, dictó la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Noventa y siete.- Villa Cura Brochero, seis de Noviembre de dos mil trece.- Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que Rosa Candeloro, D.N.I. 18.350.337, argentina, nacida el 2 de octubre de 1967, casada en primeras nupcias con Mateo Luis Martín, con domicilio en calle Belgrano 1367, Planta Baja de la localidad de Mina Clavero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de un inmueble que se describe como una fracción de campo de 3 Has. 1.847 m2, que se ubica en la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba, que según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Gerardo Stevenazzi y que mide en su costado Este, punto 1-2: 46,70 mts.; en su costado Sur, compuesto de cuatro tramos, punto 2-3: 82,97 mts., punto 3-4: 20,94 mts., punto 4-5: 148,32 mts. y punto 5-6: 214,79; en su costado Oeste, punto 6-7: 75,24 mts.; y en su costado Norte, compuesto por tres tramos: punto 7-8: 386,46 mts., punto 8-9: 33,66 mts., y punto 9-1: 61,16 mts.- Linda al Norte con Carena Inés Albelo, calle pública de por medio y con Sucesión de Fabiana Pedernera de Albelo; al Sud con Carlos Edmundo Federico Carena, Elsa Andrada, y Luis Andrada, todos calle pública de por medio, al Este Ruta Provincial Número 14 y al Oeste con Carena Inés Albelo.- El inmueble no afecta dominio alguno según Informe Judicial N° 185 del Departamento Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, por lo que se ordena la anotación definitiva de la Sentencia (art. 789 del C. de P.C.). 11) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el arto 790 del C. de P.C.- III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. IV) Costas por su orden. PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER y DESE

COPIA.- FIRMADO: LIGORRIA, Juan Carlos, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- El presente edicto deberá publicarse en el diario "BOLETIN OFICIAL" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días, y sin cargo conforme arto 783 ter del C, de P.C. FIRMADO: LIGORRIA, Juan Carlos, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA- Villa Cura Brochero, de Noviembre de dos mil trece.- 10 días - 32424 – 3/2/2014 - s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. Norma S. Weihmuller, hace saber que en los autos "BORELLO FERNANDO PABLO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - (Expte N° 365101)", se ha dictado la siguiente resolución: Villa María 31 de Julio de 2013- Agréguese oficio diligenciado acompañado- Admitase la presente demanda de usucapión que se tramitará como juicio ordinario (art.417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.- Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa María en el persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho.- Cítese a comparecer al señora Juana María Rivero en su calidad de posible propietario según surge del informe de la Dirección de Catastro (fs038) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a los colindantes del inmueble para que tomen participación en su carácter de terceros interesados- Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Villa María durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso.- Notifíquese.- Firmado: Dr. Augusto Gabriel Cammisa (Juez) - Pablo Scozzari (Prosecretario letrado)". -

10 días - 32426 – 3/2/2014 - s/c.-